

# ELECCIONES GENERALES PARA ELEGIR A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES PARA EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LIMA

01	Número de Representantes Titulares y Suplentes hacer elegidos (43° RLSST)	Cuatro (4) Titulares Cuatro (4) Suplentes
02	Plazo del mandato (62° RLSST)	Dos (02) años
03	Cumplir con los requisitos para postular y ser elegidos como representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser trabajador del empleador</li> <li>- Tener dieciocho (18) años de edad como mínimo.</li> <li>- De preferencia, tener capacitación en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo o laborar en puestos que permitan tener conocimiento o información sobre riesgos laborales.</li> <li>- A la fecha de la inscripción no contar o estar cumpliendo una sanción administrativa disciplinaria.</li> </ul>
04	Periodo de Inscripción de Candidatos	del 5 al 13 de febrero de 2019 en horario de (08:00 a.m. – 16:45 p.m.) entregando en físico, en la Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres - Unidad de Estudios Estratégicos y Doctrina con el <b>ING. LEONEL MEDINA</b> (Secretario CESST)
05	Publicación del listado de candidatos inscritos.	14 de febrero de 2019 Horario: 16:00 p.m.
06	Presentación de Tachas a los Candidatos	15 y 18 de febrero de 2019 08:00 a.m. – 16:00 p.m.
07	Absolución de Tachas	19 de febrero de 2019 08:00 a.m. – 16:00 p.m.
08	Publicación de candidatos aptos	20 de febrero de 2019
09	Fecha de la elección, lugar y horario (49° RLSST)	21 de febrero de 2019 Lugar: Patio Central DIRESA LIMA Horario: 08:00 a.m. a 16:00 p.m.
10	Conformación de la Junta Electoral	Presidente : Albino E. Olivares Huapaya Secretario : Leonel A. Medina Collantes. Vocal : Daniel Ricapa Zenteno
11	Trabajadores habilitados para elegir a los representantes de los trabajadores	Servidores con vínculo laboral vigente de condición Nombrados, Contratados 276 y 1057 - CAS.

Descargar el **reglamento y los anexos** del Portal Institucional de la DIRESA Lima: [www.diresalima.gob.pe](http://www.diresalima.gob.pe)